

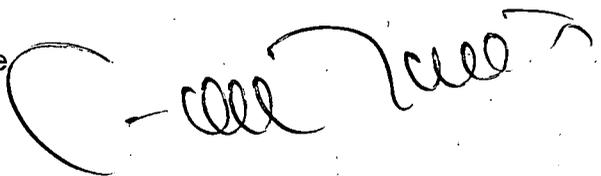
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

22 JUN 2021

En el correo electrónico que antecede remitido a este despacho se solicita tener notificado al demandado conforme al decreto 806 del 2020, solo que no se observa dentro de los anexos remitidos el pantallazo del correo electrónico con la notificación dirigida al demandado, razón por la cual no puede tenerse en cuenta.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <i>70</i> Hoy El Srío. <i>[Signature]</i> 23 JUN 2021</p> <p>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
